



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LA-908047994-E3-2019

**“CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA” SOLICITADOS POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas, del día 5 de abril del 2019, en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, ubicada en: calle Séptima, Segundo Piso, Número 1210, Col. Centro, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta licitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en la Convocatoria. El acto fue presidido por el Secretario del Comité de Adquisiciones, el C. Ing. Enrique Adolfo Cazares Piña, Secretario del Comité de Adquisiciones por delegación del M.C. Francisco Márquez Salcido, Presidente del Comité de Adquisiciones, designados mediante acuerdo del Comité de Adquisiciones Universidad Autónoma de Chihuahua de fecha 07 de mayo del año 2018.

Los sobres de las proposiciones presentadas en forma presencial en este acto, por los siguientes licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en la Convocatoria y de conformidad con el artículo 35 fracción de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.
2	ASERTA SEGUROS VIDA S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA
3	SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.

La convocante no cuenta con la certificación de la Secretaría de la Función Pública para recibir proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, por lo tanto, no se recibieron proposiciones por este medio.

1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

Se procedió a la apertura de los sobres que se recibieron en forma presencial en este acto, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

DOCUMENTOS	THONA	ASERTA	ARGOS
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
	SI/NO	SI/NO	SI/NO
1 Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. (Anexo "A", incluido en estas bases)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2 Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. (Anexo B)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3 Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal que contenga el domicilio, teléfono y correo electrónico en caso de tenerlo, de la empresa. (Anexo "C", incluido en estas bases)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4 Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, elaborada en papel membretado de su empresa y con firma autógrafa de su representante legal en todas sus hojas. (Anexo "D", incluido en éstas bases).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5 En el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de "LA LEY", la manifestación del licitante con firma autógrafa de su representante legal en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. En su caso <b>escrito libre bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto antes mencionado o encontrarse en el trámite del mismo.</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6 En su caso, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter con firma autógrafa de su representante legal. En caso de <b>no encontrarse en este supuesto, presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad con dicha manifestación.</b>	SI CUMPLE, N/A	SI CUMPLE, N/A	SI CUMPLE, N/A
7 Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal que deberá incluir las características de las pólizas. Dichas características deberán coincidir con las incluidas en estas bases, en el documento denominado "Anexo UNO", y debidamente firmado en todas sus hojas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8 Carta que manifieste la aceptación del lugar, tiempos y condiciones para la entrega de la carta cobertura así como de la póliza, en papel membretado de su empresa y con firma autógrafa de su representante legal. Con ello el licitante se obliga a entregar en los plazos señalados. (Anexo "E", incluido en éstas bases).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9 Carta original en papel membretado de la empresa con firma autógrafa de su representante legal, donde manifieste que prevalecerán las condiciones estipuladas en las bases de la presente licitación y la junta de aclaraciones respectiva, con antelación a las condiciones generales y particulares del licitante.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

2

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
 Departamento de Adquisiciones  
 Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., México  
 Tel. 52 (614) 439.15 32 Fax. 52(614) 439.15 25  
 www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

10	Copia de una identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.	SI CUMPLE ✓	SI CUMPLE ✓	SI CUMPLE ✓
11	Original o copia certificada y copia simple legible: Tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones si las hubiere, así como el poder notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral otorgado por quien tengan facultades para dárselo. En caso de persona física copia del acta de nacimiento y poder del representante.	SI CUMPLE ✓	SI CUMPLE ✓	SI CUMPLE ✓
12	Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes emitida por el SAT.	SI CUMPLE ✓	SI CUMPLE ✓	SI CUMPLE ✓
13	Currículum de la empresa licitante, en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, en papel membretado con firma autógrafa de su representante legal.	SI CUMPLE ✓	SI CUMPLE ✓	SI CUMPLE ✓
14	Carta que manifieste que la empresa licitante cuenta con un centro de servicio y atención a clientes en la Ciudad de Chihuahua, Chih., indicando los datos de las oficinas y atención a clientes de la empresa; así como indicando dirección, horario, teléfono, correo electrónico, y en caso de tener número 01-800, también incluirlo con firma autógrafa de su representante legal. En caso de que el convenio de pago directo sea con un proveedor externo; también incluir los datos del mismo. (Anexo "F", incluido en éstas bases).	SI CUMPLE ✓	SI CUMPLE ✓	SI CUMPLE ✓
15	Manifestación bajo protesta de decir verdad, donde indique domicilio en la Ciudad de Chihuahua, Chih. Para oír y recibir notificaciones.	SI CUMPLE ✓	SI CUMPLE ✓	SI CUMPLE ✓
16	Manifestación de integridad en la que señale, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, con firma autógrafa de su representante legal. (Anexo "G", incluido en éstas bases).	SI CUMPLE ✓	SI CUMPLE ✓	SI CUMPLE ✓
17	En su caso, Convenio de Presentación de Proposición Conjunta, que contenga lo siguientes requisitos: a)Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; b)Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; c)Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública; d)Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y e)Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se le adjudique el mismo. <b>En caso de no presentar proposición conjunta, presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad que el presente numeral no aplica a su propuesta.</b>	SI CUMPLE, N/A ✓	SI CUMPLE, N/A ✓	SI CUMPLE, N/A ✓
18	Carta de periodo de validez de la proposición técnica y económica de cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la fecha de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, con firma autógrafa de su representante legal. (Anexo "H", incluido en éstas bases).	SI CUMPLE ✓	SI CUMPLE ✓	SI CUMPLE ✓
19	Manifestación por escrito de que el proveedor se compromete, en caso de ser necesario, a tener la atención inmediata y corrección de póliza. Escrito Libre con firma autógrafa de su representante legal.	SI CUMPLE ✓	SI CUMPLE ✓	SI CUMPLE ✓
20	Copia simple de dos o más facturas y/o caratulas de pólizas que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera.	SI CUMPLE ✓	SI CUMPLE ✓	SI CUMPLE ✓

3

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Departamento de Adquisiciones  
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., México  
Tel. 52 (614) 439.15 32 Fax. 52(614) 439.15 25  
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

	Donde se acredite la experiencia mínima de 3 años de antigüedad. (En caso de ser copias simples deberá ser legible el nombre o logotipo de la empresa así como las cantidades y contenidos de los contratos y/o facturas que su representada presente).			
21	Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
22	Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el IMSS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
23	Presentar copia simple de la última declaración anual "2018" esto con el objeto de comprobar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, así como la permanencia en el mercado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
24	Presentar copia simple de las tres últimas declaraciones parciales vigentes y anexar copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
25	Presentar estados financieros anuales del 2018 con firma autógrafa del Contador y representante legal de la empresa con un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar por cada partida en la que participe.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
26	Copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribe los citados estados financieros.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
27	Copia del documento denominado "Anexo UNO" con firma autógrafa de su representante legal de aceptación en todas sus hojas. Así como la inclusión en papel membretado de su empresa, de cualquier característica o información adicional a las solicitadas en el anexo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
28	Carta con firma autógrafa del representante legal en donde manifiesten los datos de la persona que fungirá como enlace para efectos de intermediación entre la Universidad y la Compañía de Seguros para brindar un mejor servicio y atención inmediata, en donde quede plasmada la aceptación de la persona que fungirá como enlace. Deberá contener además número telefónico, así como correo electrónico de la persona designada.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
29	Carta con firma autógrafa del representante legal en donde la compañía manifiesta el periodo al que se compromete para la entrega de cheques de pago a partir de la solicitud del usuario, prevaleciendo las condiciones solicitadas por la Universidad en el presente proceso licitatorio.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
30	Carta con firma autógrafa del representante legal en donde la compañía se compromete a entregar un mes antes de la vigencia de la póliza el reporte detallado de siniestralidad del periodo 2019-2020.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
31	Condiciones generales y particulares de las pólizas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
32	Garantía de Seriedad	SI CUMPLE/ FIANZA	SI CUMPLE / FIANZA	SI CUMPLE / FIANZA

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley, fracción III y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dió lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.			
PARTIDAS	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	IMPORTE DE LAS POLIZAS
1	1210	Póliza de seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo de la Universidad Autónoma de Chihuahua.	\$3,167,412.52
2	440	Póliza de seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.	\$3,287,690.93
SUBTOTAL			\$6,455,103.45
DERECHO DE PÓLIZA			\$0.00
I.V.A			\$0.00
TOTAL			\$6,455,103.45

ASERTA SEGUROS VIDA S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA			
PARTIDAS	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	IMPORTE DE LAS POLIZAS
1	1210	Póliza de seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo de la Universidad Autónoma de Chihuahua.	\$1,647,267.65
2	440	Póliza de seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.	\$2,311,906.75
SUBTOTAL			\$3,959,174.40
DERECHO DE PÓLIZA			\$1,000.00
I.V.A			\$0.00
TOTAL			\$3,960,174.40

SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V			
PARTIDAS	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	IMPORTE DE LAS POLIZAS
1	1210	Póliza de seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo de la Universidad Autónoma de Chihuahua.	\$2,857,801.57
2	440	Póliza de seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.	\$3,560,635.22
SUBTOTAL			\$6,418,436.79
DERECHO DE PÓLIZA			\$0.00
I.V.A			\$0.00
TOTAL			\$6,418,436.79



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el **fallo** correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **10 de abril en punto de las 14:00 horas**, en la Sala de juntas del Comité de Adquisiciones ubicado en calle Séptima, segundo piso, número 1210, Col. Centro, en Chihuahua, Chih., mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Séptima, Número 1210, Segundo Piso, Col. Centro, en Chihuahua, Chih., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:00 horas, del día 5 de abril de 2019.

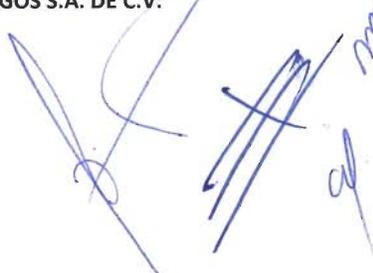
Esta Acta consta de 8 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS PROVEEDORES:

  
VERONICA ANDREW CHAPARRO  
THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.

  
ERIC DANIEL LÓPEZ PERALES  
ASERTA SEGUROS VIDA S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO ASERTA

  
JOSE ALFREDO OROZCO OLIVAS  
SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.

  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Departamento de Adquisiciones  
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., México  
Tel. 52 (614) 439.15 32 Fax. 52(614) 439.15 25  
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA:  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. ENRIQUE A. CÁZARES PIÑA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

VOCAL

VOCAL

M.A.R.H. ANA LILIA RIVERA FLORES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TERORERÍA  
PA

M.F. MANUEL ALFONSO PALICIO GUEVARA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

VOCAL

VOCAL

P.A. Magali Rubi Márquez González  
C.P. ERIKA ILIANA VILLALOBOS GONZÁLEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

M.A.P. SERGIO REAZA ESCÁRCEGA  
DIRECTOR DEL PATRONATO

VOCAL

VOCAL

L.E.I. EDEL OMAR MONTOYA MALDONADO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTORIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

DR. GERARDO ASCENCIO BACA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
ÁREA SOLICITANTE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

ASESORAS SIN VOTO

VOCAL

Reth Fabiola Vaqueró Ortiz

LIC. DIANA VALDEZ LUNA  
ABOGADA GENERAL

VOCAL

P.A. Lic. Jorge Simentel ortez  
DRA. ISEALA IVONNE MEDINA CHÁVEZ  
AUDITORA INTERNA

-----FIN DEL ACTA-----